

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DIRECCIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

CERTIFICO: Qué en sesión de la Comisión de Dirección del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, de fecha 30 de julio de 2026, se adoptó, por unanimidad de los presentes, el acuerdo que seguidamente se relaciona:

“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y LEGALIZACIÓN DE 3 CALDERAS DE GAS PARA LAS ESCUELAS INFANTILES “EL SOTO”, “JOAN MIRÓ” Y “CALEIDOSCOPIO” DEL PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES DE MÓSTOLES. EXPEDIENTE N°: B03 PATRONATO EEII 2026/011

HECHOS:

Primero. - El expediente fue aprobado por la Comisión de Dirección del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles de fecha 04/05/2026.

Segundo. - Publicada la licitación en PLACSP, de fecha 07/05/2026.

Tercero. - El plazo de presentación de proposiciones finalizó el 22/05/2026.

Se presentaron 5 licitadoras en tiempo y forma, y son las siguientes:

Empresas	documentación
A79486833 – ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	COMPLETA
A81655540– MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.	COMPLETA
B13599139 – BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	COMPLETA
B45318656 - ANTONIO PÉREZ SANTOS, S.L.U.	COMPLETA
B54653886 – JESFRAN ENERGIA, S.L.	COMPLETA

Cuarto.– El 26/05/2026 se celebra Mesa de contratación y se da lectura a las seis ofertas con el siguiente resultado:

Empresas	Oferta IVA incluido	Garantía + 2 años
A81655540– MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.	53.868,51€	SÍ
B13599139 – BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	57.832,29€	SÍ
B54653886 – JESFRAN ENERGIA, S.L.	59.035,90€	SÍ
B45318656 - ANTONIO PÉREZ SANTOS, S.L.U.	59.545,61€	SÍ
A79486833 – ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	65.488,53€	SÍ

Quinto.– En la misma sesión de Mesa de Contratación del 26 de mayo de 2026 se puntúa a las licitadoras proponiendo el siguiente orden de adjudicación:

<i>Mercantil</i>	<i>Puntos Oferta económica</i>	<i>Puntos Plazo Garantía</i>	<i>TOTAL</i>
A81655540 – MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.	80	20	100
B13599139 – BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	74,52	20	94,52
B54653886 – JESFRAN ENERGIA, S.L.	73,00	20	93,00
B45318656 - ANTONIO PÉREZ SANTOS, S.L.U.	72,37	20	92,37
A79486833 – ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	65,81	20	85,81

Sexto.- Siendo la mercantil A81655540 – MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A., la empresa que ha conseguido más puntos, con un total de 100, se le requiere con fecha 02/06/2026 la documentación preceptiva previa a la adjudicación.

Séptimo.- La empresa A81655540 – MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A., ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación del sector público.

Octavo.- Se emite informe de intervención favorable de fecha 10/07/2026.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Primero.- Se rige por la Ley de contratos del Sector Público.

POR TODO ELLO, LA COMISIÓN DE DIRECCIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES ACUERDA;

Primero. - Adjudicar el contrato objeto de licitación a la empresa A81655540 – MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A., por un importe de 44.519,43€ más 9.349,08€ en concepto de IVA., total: 53.868,51€ con un plazo de garantía de más de 2 años.

Segundo.- Notificar a A81655540 – MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A., el presente acuerdo valiendo el justificante de recepción de la notificación como documento de formalización del contrato y publicar en el perfil del contratante. Todo ello sin perjuicio de formalizar un contrato.”

Y para que así conste en el expediente de razón; y para conocimiento y efectos oportunos del departamento encargado de su tramitación, expido el presente, con la advertencia establecida en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta.

En Móstoles, a 30 de julio de 2026

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.- Cristina Molina de Miguel.

El Secretario

Fdo.- Pedro Daniel Rey Fernández.